

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 27 NOV 2024

Expediente N° 14.635/2023

N° 383

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.635/2023 en el que recayera la Resolución FI N° 679-D-2023, convalidada por Resolución FI N° 16-CD-2024, mediante la cual se designa a la Prof. Fabiana Vanesa CORONEL como Instructora Docente, integrante del Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024, que tuvo a su cargo el desarrollo del Momento II en San Antonio de los Cobres, con remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, desde la efectiva puesta en funciones y hasta el 31 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 342/2022 se aprueba la propuesta pedagógica del Ciclo de Ingreso Universitario en la Universidad Nacional de Salta 2022-2025, en cuyo Título V. ESTRUCTURA DEL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO se establece que *"a diferencia de las ediciones anteriores, el CIU será anual con un equipo estable durante los tres años lo que permitirá a sus integrantes la especialización en la problemática del ingreso y la consolidación del equipo de trabajo"*.

Que, con relación al Equipo Ampliado, la citada Resolución dispone que *"los docentes y Auxiliares Estudiantiles que integran el EA y no integran el ER, estarán designados para el Momento II, en el período de febrero-marzo, en cargos interinos de JTP, con dedicación Semiexclusiva para los Docentes y en designaciones como Becarios de Formación para estudiantes. Las designaciones de Docentes son prorrogables para el Momento II del siguiente año, mediando un informe favorable de su desempeño anual. Las Designaciones de los Auxiliares Docentes no son prorrogables"*.

Que la Prof. Fabiana Vanesa CORONEL, mediante Nota N° 1658/24, manifiesta que no acepta continuar desempeñándose en el CIU.

Que el Coordinador General de la Facultad del CIU 2023-2024, Ing. Federico Fabián QUISPE, presenta el correspondiente Informe de Tareas Desempeñadas por la docente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 253/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Tareas Desempeñadas por la Prof. Fabiana Vanesa CORONEL, como Instructora Docente, integrando el Equipo Ampliado durante el Momento II de la Edición 2023-2024 del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 de la Facultad de Ingeniería, que se dictó en San Antonio de los Cobres, el que -como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Prof. Fabiana Vanesa CORONEL; al Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Coordinador del CIU; a la Comisión Académica de Ingreso; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 383 -CD- 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ANEXO

Cargo Instructor Docente del Equipo Ampliado - CIU de la Facultad de Ingeniería

Informe de Tareas Desempeñadas

En mi carácter de Coordinador General del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones", Resolución CD-522/23, presento el informe de desempeño de la Prof. Fabiana Vanesa CORONEL, D.N.I. N° 31.949.052, quien se desempeñó en el cargo de Instructor Docente del CIU de la Facultad de Ingeniería, con retribución equivalente al de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, designado desde el 1 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2024. Resolución FI-679/23

La docente ha cumplido cabalmente con las funciones previstas para el cargo:

- Asistencia y cumplimiento de horarios en las clases presenciales.
- Cumplimiento del cronograma de actividades.
- Participación en actividades de consulta, en forma presencial y por medio de la
- Plataforma del aula virtual.
- Asistencia a reuniones convocadas por el Coordinador General.
- Asistencia a talleres de capacitación.
- Corrección de evaluaciones en tiempo y forma.

En general, la prestación de servicios de la Prof. Fabiana Vanesa CORONEL, D.N.I. N° 31.949.052, durante el periodo designado (01/02/24 al 31/03/24) ha sido muy buena en su cargo de Instructor Docente del Ciclo de Ingreso Universitario 2024 de la Facultad de Ingeniería. Ha demostrado ser competente en su cargo, con una muy buena planificación de las funciones inherentes al cargo y una excelente predisposición para dar respuesta a las tareas solicitadas.

Atentamente.

Ing. Federico Fabián Quispe  
Coordinador CIU 2024  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCIÓN N° 383 -CD- 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO PERICHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa